

**Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto**

*Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto sobre modificación tarifas de inversiones para obras urgentes en los servicios de agua y alcantarillado.*

## EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2011, adoptó, entre otros, acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Aprobar las tarifas de inversiones para obras urgentes en los servicios de agua y alcantarillado para el ejercicio 2012, que se adjunta:

## TARIFA INVERSIONES SAGUNTO

Nº ABONADOS	38.980	39.175	39.371	39.568	39.765	39.964	40.164	40.365	40.507	40.770
△ ABONADOS	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
IPC	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%

## INVERSIONES A CARGO DE TARIFA FINALISTA

INVERSIONES PREVISTAS  
PRIMEROS 10 AÑOS

5.043.836

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
450.000	461.205	472.874	484.743	496.010	509.382	522.168	535.274	548.700	582.482

## CÁLCULO DE TARIFA FINALISTA

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
TARIFA PROPUESTA (€/abonado/ mes)	0,962	0,981	1,001	1,021	1,041	1,062	1,083	1,105	1,127	1.150

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, a 23 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Alfredo C. Castelló Sáez.